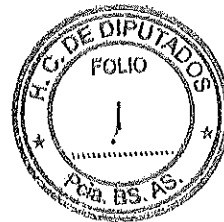




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

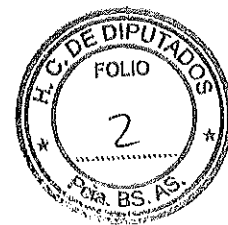
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la labor realizada por la Asociación Civil T.G.D. Familias T.E.A. Cuartel V Moreno, organización que acompaña a personas del espectro autista y sus familias.-

Asimismo vería con agrado que se declare de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.-


DIP. RECALDE, Margarita
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La iniciativa del siguiente Proyecto radica en el deseo de celebrar la tarea que realiza la Asociación Civil T.G.D. Familias T.E.A. Cuartel V Moreno, espacio en el cual se contemplan, incluyen, involucran y consideran niños, adolescentes y adultos dentro del Trastorno del Espectro Autista, acompañando a las familias y a quienes desempeñan una trayectoria vital de estas características.

En este punto quisiéramos comenzar destacando que en la actualidad, un diagnóstico formal del Espectro sólo se realiza utilizando el Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM) y considera que se deben cumplir cinco criterios para realizar un diagnóstico de Autismo. Las perspectivas de este talante, no obstante no reflejan hoy en día la multiplicidad de posiciones al respecto, dado que al ser esta una condición del neurodesarrollo que comenzó a estudiarse - relativamente - hace pocos años, no podríamos afirmar que solamente el paradigma mencionado es pasible de ser el único. La neurodiversidad se distancia de este posicionamiento al plantear que cada sujeto se encuentra en diferentes puntos del espectro, y de que podemos atrevernos a salir de las neuro tipicidades para hablar/pensar sobre las neurodiversidades.

En ese sentido, es valioso destacar el rol que llevan adelante desde la organización que surgió al calor de la institución de madres, padres y familiares de personas con Trastorno Generalizado del Desarrollo T.G.D. y Trastorno del Espectro Autista T.E.A. Asumir esos desafíos es un posicionamiento político insoslayable.

El grupo de padres y madres T.E.A. Cuartel V nace en el 2018, cuando tres mamás en ese momento, Ana, Liliana y Silvina, se reunieron por la necesidad de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

tener espacios integrales para que puedan asistir los niños con autismo y sus familias. A partir de aquí, comenzaron a delinear las demandas en torno a mejorar las condiciones de todos los espacios que pudieran transformar en el Partido de Moreno. Con el tiempo fueron creciendo en número, y luego de unos años decidieron darle un nombre y una identidad al grupo, y así decidieron llamarse T.G.D. Familias T.E.A. Cuartel V. Actualmente tienen diferentes actividades en cuanto a la asistencia a las familias, desde una perspectiva pedagógica del abordaje con escucha y acompañamiento, y a partir de la demanda de cada familia nueva que se incorpora al espacio. La ayuda que suelen desarrollar puede ser tanto en relación a medicamentos, alimentos, pañales o trámites, como también el abordaje de algunas situaciones de violencia de género, en articulación con la municipalidad.

En sus seis años de trabajo, han desarrollado muchos proyectos como el de las *mujeres cuidadoras primarias*, que consiste en apoyar y acompañar a las cuidadoras de los niños con discapacidad. Por otro lado, han podido ya hace dos años tener una colonia para el verano que incluye tanto a los y las niños como a sus cuidadoras. También, a partir de esto, han podido desarrollar un enorme trabajo con las familias para que los chicos con discapacidad puedan disfrutar plenamente de sus derechos como niños a la recreación, el ocio, que es sumamente necesario para el desarrollo de una buena calidad de vida. Hay otros proyectos que han llevado a cabo, como la campaña *Más luces y Menos ruido*, entre otros, que busca concientizar en torno a los fuegos artificiales que se utilizan en fiestas y festejos.

Una labor más que destacable fue la de crear el proyecto del uso de la Credencial Azul y conseguir su aprobación en el Honorable Consejo Deliberante del Municipio de Moreno en el año 2023. La ejecución de esta acción se realiza a través del programa local "Mi Muni Azul" que implementa en todo el municipio de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Moreno este instrumento que permite el acceso preferencial, de cuidado y atención sin espera en dependencias municipales y comercios adheridos para personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), Trastorno Opositivo Desafiante (TOD) y su grupo familiar.

Actualmente, T.G.D. Familias T.E.A. Cuartel V brinda charlas informativas y de capacitación en concientización sobre el respeto de los derechos de las personas con discapacidad en deportes e inclusión tanto en escuelas como en clubes de barrios a todos los agentes de las dependencias de la Municipalidad de Moreno, en línea con lo que se plantea en la "Convención Internacional de los Derechos de Personas con Discapacidad" a la cual suscribimos como país en el año 2007 y ratificamos en 2008 a través de la Ley 26.378. También comenzaron recientemente un proyecto solidario que se llama *Ayudar te ayuda*, que consiste en una capacitación de cuatro etapas en el interior de Unidades Penales donde se le explica a personas privadas de su libertad qué es el autismo, qué es la discapacidad y se habla sobre la fabricación de determinados artículos con determinados materiales especiales para personas con alguna discapacidad. Existen grupos de personas privadas de su libertad que fabrican estos elementos que luego son donados a espacios de primera infancia y a niños y niñas que asisten allí y que se lo pueden llevar a su hogar, lo que facilita que puedan continuar sus actividades terapéuticas en sus casas.

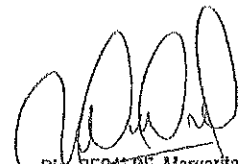
El proyecto del programa de la Credencial Azul para acceso preferencial, junto con la promoción de la información referida a la discapacidad, tanto como la producción de materiales de lectura y legislación, hasta la implementación del uso de pictogramas, entre otras muchas cosas, han sido algunos de los destacables objetivos de este grupo de familias que buscan generar mayores niveles de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

conciencia en la sociedad y en su comunidad local para mejorar la calidad de vida de todos y todas.

Por todo lo expuesto, solicito a los/as Sres./as. Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dip. RECCHI DE, Margarita
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires